



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 07 de Febrero de 2013.

CARTA N° **128** /2013

**SEÑOR
VICTOR ALLENDE FERNANDEZ
SUBCOMISARIO
JEFE PLANA MAYOR REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 05 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar una campaña denominada "No Compres lo Robado", con la campaña se realizara con la entrega de volantes e informativos, en el pasec peatonal 21 de mayo, el día 08 de febrero a contar de las 10:30 a 13:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el ingreso a locales establecidos.
- 7.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, Se despide atentamente de Ud.


**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl

Cc U. Fiscalización.
Archivo.

636217-